

Señor
GERENTE GENERAL
CEOLAWYERS ASESORES LEGALES EMPRESARIALES S.A.
Presente.*

Señor Gerente General:

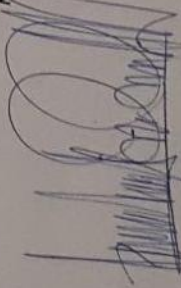
Mediante la presente, cumpto en comunicar a Usted, que en esta fecha el señor José Antonio Sánchez Sánchez por sus propios y personales derechos, ha cedido a favor del señor Carlos Andrés Prócel Alarcón, 80 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, incluidas en el título acción No. 5.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tenía el CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas de capital, superávit, utilidades del ejercicio, y cualquier otro concepto, de tal manera que el CEDENTE al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

El tipo de inversión es nacional.

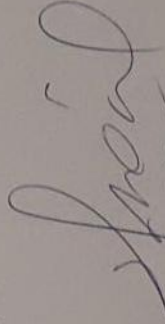
Solicitamos, de conformidad con la ley, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de CEOLAWYERS ASESORES LEGALES EMPRESARIALES S.A.

Muy Atentamente,



CEDENTE

Sr. José Antonio Sánchez Sánchez
1716645997



CESIONARIO

Sr. Carlos Andrés Prócel Alarcón
1715204390

Señor
GERENTE GENERAL
CEOLAWYERS ASESORES LEGALES EMPRESARIALES S.A.
Presente.-

Señor Gerente General:

Mediante la presente, cumpla en comunicar a Usted, que en esta fecha el señor Pablo Mauricio Ramírez Vélez por sus propios y personales derechos, ha cedido a favor del señor Carlos Andrés Prócel Alarcón, 80 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, incluidas en el título acción No. 4.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tenía el CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas de capital, superávit, utilidades del ejercicio, y cualquier otro concepto, de tal manera que el CEDENTE al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

El tipo de inversión es nacional.

Solicitamos, de conformidad con la ley, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones, en el libro de Acciones y Accionistas de CEOLAWYERS ASESORES LEGALES EMPRESARIALES S.A.

Muy Atentamente,

CESIONARIO
Sr. Carlos Andrés Prócel Alarcón
1715204390

CEDENTE
Sr. Pablo Mauricio Ramírez Vélez
1714228077